

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN SERVICIO PROVINCIAL DE GESTIÓN Y RECAUDACIÓN. GERENCIA

2018/3359 *Procedimiento de delegación de funciones.*

Anuncio

Don Francisco Reyes Martínez, Presidente del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de la Diputación Provincial de Jaén.

Hace saber:

Que de conformidad con lo dispuesto en el art. 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y art. 7 de Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los Ayuntamientos que a continuación se detallan han adoptado acuerdo plenario de delegación de facultades en materia Tributaria, aprobando el Pleno de esta Corporación, en sesiones celebradas en las siguientes fechas, las propuestas del Servicio Provincial de Gestión y Recaudación de aceptar las delegaciones de referencia:

AYUNTAMIENTO	DELEGACIÓN	ACUERDO PLENO DE FECHA
Alcalá la Real	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Arjonilla	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Arjonilla	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
Begíjar	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Begíjar	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
Campillo de Arenas	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Campillo de Arenas	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
Canena	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Canena	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
Carboneros	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017

AYUNTAMIENTO	DELEGACIÓN	ACUERDO PLENO DE FECHA
Cárcheles	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Cárcheles	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
La Carolina	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Castellar	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Cazalilla	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Escañuela	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Frailes	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
La Guardia de Jaén	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
La Guardia de Jaén	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
Lupión	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Lupión	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
Marmolejo	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Marmolejo	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
Montizón	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Montizón	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
Quesada	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Quesada	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
Torredelcampo	Gestión Tributaria, Liquidación, Inspección y Recaudación	30 de noviembre de 2017
Torredelcampo	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017
Villanueva del Arzobispo	Gestión y Recaudación de multas por infracciones a la LTSV y a la Ordenanza municipal de circulación	30 de noviembre de 2017

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 7 RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales.

Jaén, a 20 de Julio de 2018.- El Presidente, FRANCISCO REYES MARTÍNEZ.